

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

2019/5827 *Lista provisional de admitidos y excluidos de la bolsa de bombero-conductor.*

Anuncio

De conformidad con las bases que rigen la convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo de bombero-conductor para cubrir eventualidades y necesidades temporales de personal que pudieran producirse en la plantilla del S.E.I. de Martos y habiéndose aprobado por resolución de la concejal de Recursos Humanos 2716/2019 de 5 de diciembre, lista provisional de admitidos y excluidos y causas de exclusión.

El texto íntegro de la resolución se encuentra publicado en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento y página web municipal <https://www.martos.es/recursos-humanos/empleo/personal-funcionario>.

Se concede un plazo de cinco días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación para la subsanación de deficiencias que por su naturaleza sean subsanables y/o presentación de reclamaciones de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 39/1015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento y página web municipal <https://www.martos.es/recursos-humanos/empleo/personal-funcionario>.

Martos, a 17 de diciembre de 2019.- El Alcalde-Presidente, VICTOR MANUEL TORRES CABALLERO.